



BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2022

BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2022

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados financieros:	
Estado de la situación financiera	6-7
Estado de resultados	8
Estado de flujos de efectivo	9-10
Estado de cambios en el patrimonio	11
 Notas a los estados financieros	 12-68
1) Entidad	12
2) Resumen de las principales políticas de contabilidad	12-30
3) Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores	30
4) Efectivo y equivalentes de efectivo	30-31
5) Inversiones	31-32
6) Cartera de créditos	33-35
7) Cuentas por cobrar	35-36
8) Bienes recibidos en recuperación de créditos	36
9) Propiedades, muebles y equipos	37
10) Otros activos	38
11) Resumen de provisiones para activos riesgosos	38-39
12) Depósitos del público	39-40
13) Otros pasivos	40
14) Patrimonio neto	40-41
15) Límites legales y relaciones técnicas	41-42
16) Compromisos y contingencias	42-44
17) Cuentas de orden	44
18) Ingresos y gastos financieros	44-45
19) Valor razonable de los instrumentos financieros	45-46
20) Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	46
21) Otros Ingresos (gastos) operacionales	46-47
22) Remuneraciones y beneficios sociales	47-48
23) Fondos de pensiones y jubilaciones	48
24) Otros ingresos (gastos)	48
25) Impuesto sobre la renta	49
26) Gestión de riesgos financieros	50-61
27) Operaciones con partes vinculadas	61-62
28) Transacciones no monetarias	63
29) Hechos posteriores al cierre	63
30) Otras revelaciones	64-68



Sotero Peralta & Asociados, SRL
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas de
Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.
Santo Domingo D. N.
República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A. (el “Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre, 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre, 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la “Superintendencia”), según se describe en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 3, a los estados financieros que describe los efectos de los cambios de la Circular SB No. 013/21, que aprueba y pone en vigencia la versión actualizada del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”, aplicable para los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre, 2022. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Cartera de créditos

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 65% de los activos totales y concentra los principales factores de gestión de riesgos de crédito referentes a: recuperación y concentraciones de los saldos y diversificación de productos, entre otros; dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera.

Cartera de crédito (provisiones)

El Banco provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias e instructivos. Al 31 de diciembre, 2022, el monto de dicha provisión asciende a DOP31,402,322, la cual representa el 4% del total de la cartera de activos, mientras el gasto del año por este concepto asciende a DOP44,886,186.

La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco, relacionados con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales. Posteriormente, el Banco se acogió a la gradualidad regulatoria para constitución de provisiones otorgadas por las autoridades en fecha 17 de marzo del 2021.

Depósitos del público.

Los depósitos del público representan las captaciones con el público en cuentas de ahorros y a plazo, los cuales representan el 96% del total de los pasivos. Los depósitos del público, constituyen obligaciones en cuentas de ahorros y a plazos, que son pactados con los clientes, en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Nuestros procedimientos analíticos de auditoría incluyeron la revisión de operaciones de créditos, solicitud de confirmaciones, así como comparaciones de saldos. Realizamos además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales, utilizadas para mantener los controles y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos), y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID -19.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la selección de una muestra de operaciones de créditos a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, la evaluación del riesgo crediticio mediante la verificación de la clasificación que se le asigna a los deudores, así como los porcentajes establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de captaciones con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidos por el Banco sobre las cuentas de ahorros.

Cuentas de ahorros:

Existe una concentración de un 86% en las cuentas de ahorros en 25 depositantes, por lo que el grado de riesgo que tiene el Banco ante la posibilidad de retiro por parte de estos, pudiesen originar dificultades de liquidez. El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez para hacerle frente a posibles eventos.

Efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por el Banco sobre las cuentas de ahorros.

Depósitos a plazos.

Existe una concentración de un 65% en la cuenta de depósitos a plazos en 21 depositantes, por lo que el grado de riesgo que tiene el Banco ante la posibilidad de retiro por parte de estos, pudiesen originar dificultades de liquidez. El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez para hacerle frente a posibles eventos.

Efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco sobre los depósitos a plazos.

En la nota 12, se describen las obligaciones con el público.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados sobre las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La Gerencia del Banco es responsable por la otra información. La otra información, comprende la información contenida en su Memoria anual, pero no incluye los estados financieros, ni el informe correspondiente de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información contenida en la Memoria anual esté disponible para nosotros, después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera que existe un error material. Cuando leamos el contenido de la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a comunicar este asunto a los responsables del Gobierno del Banco.

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de preparación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que fueren apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiese generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros (Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Banco, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las revelaciones y demás asuntos que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar nuestra independencia y, cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual, y que por lo tanto, representan los asuntos claves de auditoría. Además describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperarse, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SB A-008-0101

Sotero A. Peralta, C. P. A.
Registro ICPARD No.402



19 de abril, 2023

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021 (Reclasificado Nota 2.22)
A C T I V O S		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4, 19)		
Caja	10,903,587	12,438,995
Banco Central	49,174,889	31,555,610
Bancos del país	1,459,711	6,189,928
Bancos del extranjero	8,711,471	8,946,254
Equivalentes de efectivo	157,669,096	50,286,224
Rendimientos por cobrar	71,973	-
Sub-total	227,990,727	109,417,011
Inversiones (Notas 5, 19)		
A costo amortizado	147,514,409	192,902,958
Rendimientos por cobrar	4,387,809	5,973,815
Sub-total	151,902,218	198,876,773
Cartera de Créditos (Notas 6, 11, 19)		
Vigente	755,197,673	667,642,868
Reestructurada	25,243,432	23,176,618
En mora (de 31 a 90 días)	1,851,949	1,500,483
Vencida (más de 90 días)	8,142,094	19,198,559
Rendimientos por cobrar	13,598,965	11,323,700
Provisiones para créditos	(31,402,322)	(17,748,960)
Sub-total	772,631,791	705,093,268
Cuentas por cobrar (Nota 7)		
Cuentas por cobrar	19,799,136	12,862,541
Bienes recibidos en recuperación de créditos, netos (Notas 8 y 11)	77,261	1,763,608
Propiedades, muebles y equipos, netos (Nota 9)	4,232,340	7,004,377
Otros activos (Nota 10)		
Cargos diferidos	24,704,877	33,047,507
Intangibles, netos	6,119,924	12,199,524
Activos diversos	10,043,969	10,078,253
Sub-total	40,868,770	55,325,284
Total de Activos	1,217,502,243	1,090,342,862

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
		(Reclasificado Nota 2.22)
Pasivos:		
Depósitos del público (Notas 12 y 19)		
De ahorro	331,684,289	219,348,094
A plazo	639,329,467	664,394,180
Intereses por pagar	4,621,009	122,997
Sub-total	975,634,765	883,865,271
Otros pasivos (Nota 13)	41,202,753	39,989,428
Total pasivos	1,016,837,518	923,854,699
Patrimonio neto (Nota 14)		
Capital pagado	179,999,940	179,999,940
Capital adicional pagado	110,700	110,700
Reservas patrimoniales	4,451,187	2,742,359
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(16,364,836)	(29,008,909)
Resultados del ejercicio	32,467,734	12,644,073
Total patrimonio neto	200,664,725	166,488,163
Total pasivos y patrimonio	1,217,502,243	1,090,342,862
Cuentas Contingentes (Nota 16)	99,602,932	85,124,674
Cuentas de orden (Nota 17)	1,970,512,195	1,663,427,147

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Lozada Reynoso
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
Gerente de Finanzas

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
		(Reclasificado Nota 2.22)
Ingresos financieros (Nota 18)		
Intereses por cartera de créditos	142,132,688	117,985,852
Intereses por inversiones	15,221,949	19,975,857
Ganancias en venta de inversiones	104,817,205	82,935,830
Sub-total	266,279,411	220,937,349
Gastos financieros (Nota 18)		
Intereses por captaciones	(60,209,957)	(60,661,324)
Pérdida en venta de inversiones	(2,861,058)	(2,382,656)
Sub-total	(63,071,015)	(63,043,980)
Margen financiero bruto	203,208,396	157,893,369
Provisiones para cartera de crédito	(39,285,555)	(30,934,753)
Margen financiero neto	163,922,841	126,958,616
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio (Nota 20)	(1,108,049)	(129,008)
Otros ingresos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	34,683,317	23,562,717
Comisiones por cambio	3,422,981	1,008,869
Ingresos diversos	27,687	593,127
Sub-total	38,133,985	25,164,713
Otros gastos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	(152,260)	(455,045)
Gastos diversos	(2,500,755)	(18,333)
Sub-total	(2,653,015)	(473,378)
Resultado operacional bruto	198,295,762	151,520,943
Gastos operativos (Nota 22)		
Sueldos y compensaciones al personal	(74,840,155)	(63,711,832)
Servicios de terceros	(79,927,501)	(54,318,621)
Depreciación y amortizaciones	(18,745,341)	(9,493,394)
Otras provisiones	(5,600,631)	(1,480,552)
Otros gastos	(6,784,670)	(27,464,621)
	(185,898,298)	(156,469,020)
Resultado Operacional neto	12,397,464	(4,948,077)
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	26,864,093	20,533,595
Otros gastos	(4,841,986)	(2,205,923)
Sub-total	22,022,107	18,327,672
Resultados antes de impuestos	34,419,571	13,379,595
Impuestos sobre la renta (Nota 25)	(243,009)	(70,044)
Resultados del ejercicio	34,176,562	13,309,551

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Lozada Reynoso
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
Gerente de Finanzas

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	AÑOS TERMINADOS	
	EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
		(Reclasificado Nota 2.22)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses cobrados por crédito	134,118,477	117,703,510
Otros ingresos financieros cobrados	125,732,729	101,698,335
Otros ingresos operacionales cobrados	38,133,985	25,164,713
Intereses pagados por captaciones	(35,347,256)	(26,005,794)
Gastos generales y administrativos pagados	(161,552,327)	(145,495,073)
Otros gastos operacionales pagados	(2,653,015)	(473,378)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	13,059,595	31,060,899
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	111,492,188	103,653,212
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en inversiones	42,527,492	457,995
Créditos otorgados	(733,077,610)	(621,374,598)
Créditos cobrados	623,590,866	496,951,338
Propiedad, muebles y equipos	371,397	(3,537,354)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,762,591	24,347,937
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de Inversión	(59,825,263)	(103,154,683)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	13,227,704,172	2,262,668,445
Devolución de captaciones	(13,160,797,381)	(2,198,971,861)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	66,906,791	63,696,584
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	118,573,716	64,195,113
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	109,417,011	45,221,898
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (NOTA 3)	227,990,727	109,417,011

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	AÑOS TERMINADOS	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
		(Reclasificado Nota 2.22)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	34,176,562	13,309,551
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	39,285,555	30,934,753
Rendimientos por cobrar	5,600,631	1,480,552
Depreciación y amortización	18,745,341	9,493,394
Impuesto sobre la renta	243,009	70,044
Cambios netos en activos y pasivos:		
Intereses capitalizados en obligaciones con el público	20,364,689	34,740,024
Pérdida en venta de inversiones	2,861,058	1,721,415
Otros	(9,784,657)	11,903,479
Total ajustes	77,315,626	90,343,661
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	111,492,188	103,653,212

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Lozada Reynoso
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
Gerente de Finanzas

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en DOP)

	Capital pagado	Capital Adicional Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 1 de enero, 2021	179,999,940	110,700	2,076,881	(33,054,327)	4,045,418	153,178,612
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	4,045,418	(4,045,418)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	13,309,551	13,309,551
Transferencias a otras reservas	-	-	665,478	-	(665,478)	-
Balance al 31 de diciembre, 2021 (Reclasificado Nota 2.22)	179,999,940	110,700	2,742,359	(29,008,909)	12,644,073	166,488,163
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	12,644,073	(12,644,073)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	34,176,562	34,176,562
Transferencias a otras reservas	-	-	1,708,828	-	(1,708,828)	-
Balance al 31 de diciembre, 2022	179,999,940	110,700	4,451,187	(16,364,836)	32,467,734	200,664,725

José Lozada Reynoso
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
Gerente de Finanzas

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

1. Entidad:

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., (Antes Banco de Desarrollo de Exportación, S. A.) fue constituido el 23 de junio de 1983. El Banco realiza actividades consistentes en la captación de recursos mediante la emisión de títulos de valor, apertura de cuentas de ahorro y las operaciones de créditos permitidas por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sus modificaciones y reglamentos vigentes. Además, las operaciones del Banco están supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene su Oficina Principal en la Av. Sarasota No.39, Sarasota Center, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana. Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Nombres	Cargo
Vicepresidente Ejecutivo	José Lozada Reynoso
Director de Negocios	Juan Carlos Frias
Director de Tesorería	José Ignacio Rivero
Gerente Senior Banca Privada	Emilio Francisco Tejada
Gerente de Administración Y RRHH	Marianna Castillo Calvo
Gerente de Auditoría	Yunior Cesar Quezada
Gerente de Cumplimiento	Jhoanna Cruz
Gerente Legal	Milagros Vasquez Valerio
Gerente de Finanzas	José Antonio Dominguez
Gerente de Tecnología	Israel Villamizar
Gerente de Préstamo de Vehículos	Jimmy Alexander Borbón
Gerente de Sucursal Santiago	Dansy Salcedo
Gerente de Sucursal Novocentro	Berkys Febles
Gerente de Riesgos	Evelyn Nuñez Reynoso
Gerente de Tesorería	Marjoriet Abreu
Gerente de Cobros	Nolberto Moreno Pabón

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos, es el siguiente:

Zonas	2022		2021	
	Oficinas	Cajeros automáticos	Oficinas	Cajeros automáticos
Zona Metropolitana	2	-	2	-
Interior del país	1	-	1	-
Total	3	-	3	-

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco el 24 de abril, 2023.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad:**2.1 Base contable de los estados financieros:**

Los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y crédito, S.A., fueron preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para entidades Supervisadas” vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; además se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF. En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

Para la presentación de los estados financieros, la gerencia ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la Entidad.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de lealtad, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende las disponibilidades en caja y en entidades bancarias. Además se clasifican como equivalentes de efectivo las inversiones cuando tiene un período de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición.

2.4 Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la revelación del valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones en acciones y valores se aproxima a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo. Los préstamos por cobrar y sus rendimientos por cobrar están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

2.5 Inversiones

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco Atlántico S. A. clasifica las inversiones en tres (3) categorías según corresponda: Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados, Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.5 Inversiones**

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. No pueden pertenecer a esta categoría por un plazo mayor de 180 días contados a partir de la fecha de adquisición.

Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención de conservar para obtener los flujos contractuales y/o mantenerlo para negociación, y dentro de sus condiciones contractuales ya que conlleva a la generación de flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada. Las variaciones al valor razonable se reconocen en los otros resultados integrales.

Inversiones a costo amortizado: son aquellos valores mantenidos con el objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos contractuales, y dentro de sus condiciones contractuales el activo financiero conlleva a la generación de flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:

La cartera de créditos está registrada por los montos de los préstamos otorgados en su capital pendiente, mientras los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado. Los préstamos son clasificados, según se detalla a continuación:

- a) Cartera vigente, representan préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- b) Cartera vencida, corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses a partir de esa fecha.
- c) Créditos reestructurados, representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando en una variación de tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo del 2009.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" Independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente.

En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

d) Créditos en cobranza judicial, representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga y el faltante deberá ser provisionado previamente.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, las evaluaciones de los riesgos se harán en su totalidad de las obligaciones pendientes del deudor en la entidad, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito a fin de estimar una provisión preventiva que cubra las pérdidas esperadas de la cartera de créditos. La evaluación consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de establecer su solvencia y morosidad, esto es, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias a través de los siguientes factores de riesgo:

- a) La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- b) El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- c) Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasificará en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo. Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que corresponda.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por las Entidades Financieras y revisada por la Superintendencia de Bancos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:****Medidas de flexibilización otorgadas a los deudores por el Banco:**

La Alta Gerencia ha venido implementando las medidas de flexibilización adoptadas en la 3ra. Resolución del Consejo de Administración, recogida en el Acta No. 583 de fecha 27 de Marzo del 2020, y complementadas por el Consejo en la Sesión del 20 de abril de 2020, para prevenir y mitigar los impactos del incremento de la Morosidad en toda la Cartera de Crédito, en ocasión a la situación nacional originada por el COVID-19, lo que evidentemente ha provocado el impago de sus obligaciones crediticias en un gran porcentaje de nuestros clientes, se aprobaron las siguientes medidas:

- Otorgar opcionalmente un período de gracia de dos (2) meses para el pago del capital a partir de la cuota del mes de abril del año 2020, extendiendo en igual tiempo el vencimiento, con recalcule de pagos a tasas del último mes, salvo excepciones a ser presentadas y justificadas debidamente por el Presidente Ejecutivo a las instancias de lugar.

Lo referido anteriormente aplica para solicitudes que sean hechas por el cliente a través de los medios de alcance y para todo tipo de préstamos (hipotecarios, consumo, vehículo y comerciales). Las Tarjetas de Crédito podrán ser objetos de exención del pago mínimo al igual que de exoneración de cargos por mora por menos de 60 días; extensión del plazo de pago por 30 días; reducción de la tasa del 60% al 40%.
- Sobre las Líneas de Créditos, se otorga facultad a la Gerencia, a manejar las renovaciones con condiciones de ausencia de documentos mandatorios, extendiendo el plazo por treinta (30) días, el cual podrá ser prorrogado por otro periodo similar, ajustando el plazo al contemplado por las otras facilidades y proyectando la presente crisis a un periodo aproximado de sesenta (60) días;
- De igual manera, se dio la facultad a la Gerencia, a presentar las recomendaciones de reestructuración de créditos en listas por autoridades de competencia según los límites individuales aprobados, pudiendo variar los plazos y formas de pagos, mas no así las tasas aprobadas.
- Aplazar el pago de cuotas insolutas por hasta noventa (90) días, para moverla a partir del vencimiento de la última cuota, extendiendo la vigencia del préstamo por igual número de días de gracia concedido. El pago se regularía a partir del mes de Julio de 2020, y es aplicable para clientes que tengan sus préstamos al día de Marzo de 2020.
- Aplazar el pago de cuotas insolutas de préstamos con treinta (30) días (1 cuota) en atraso, tomando como base que las medidas transitorias emitidas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos son a partir del mes de Marzo 2020.
- Aplazar el pago de las cuotas insolutas de préstamos con más de treinta (30) días en atraso con la puesta al día en el pago.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

- Eliminación de la comisión por mora (para todos los productos del Banco)
- Disminución de la comisión por avance de efectivo en TC a 3% (actualmente 6.25%)
- Reducción del interés por Financiamiento en tarjeta de crédito a 40% (actualmente 60%).

2.6.1 Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones a constituir, están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, según se presenta a continuación:

Clasificación	Literal	Porcentaje de provisiones a constituir
Riesgo normal	A	1% (Genérica)
Riesgo potencial	B	3%
Riesgo deficiente	C	20%
Difícil cobro	D1	40%
Difícil cobro	D2	60%
Créditos irrecuperables	E	100%

El Banco mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencidos a más de 90 días.

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos, son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:****No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Estrategias adoptadas para gestionar la cartera deteriorada y la cartera con altas probabilidades de ser castigadas:

Como parte de la estrategia implementada por la Entidad con los clientes que presentan deterioro y altas probabilidades de ser castigados, estos fueron segmentados en los renglones Covid C y Covid-D, como primera medida, para la realización de un acercamiento con dichos clientes para analizar la viabilidad de que estos sean beneficiados con algunas de la flexibilizaciones otorgadas por la Junta Monetaria en marzo 2020, tomando como parámetro principal la capacidad de pago del cliente, dentro de las cuales están:

- Reestructuración de Créditos
- Refinanciamientos de los créditos

2.6.2 Riesgo de crédito

La gestión de riesgo del Banco, considera lo siguiente:

a) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;
- Políticas de castigo de la cartera de créditos;

Para todo préstamo a castigar se cumplirá que:

1. El préstamo a castigar actualmente NO corresponda a un vinculado a esta Entidad Financiera;
2. El préstamo a castigar NO presente garantía real;
3. El préstamo a castigar NO es por fallecimiento del titular;
4. El préstamo a someter para el castigo NO deriva de un deudor anteriormente con préstamo castigado;
5. El préstamo a presentar ante el Consejo de Administración para el castigo deberá estar provisionado al 100%.

En el caso de que no estén provisionado en un 100%, las Áreas de Riesgo y Contabilidad, deberán proceder a constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

El Consejo de Administración es la única instancia facultada para autorizar el castigo de créditos que a tal fin presente la Alta Gerencia, acorde a las recomendaciones indicadas en el informe correspondiente.

Para la presentación de castigos de préstamos al Consejo de Administración, las áreas de Cobros, Negocios, Riesgo, Legal y la Presidencia ejecutiva se reunirán para revisar los casos a presentar en el informe respectivo, asegurándose que fueron agotados todos los esfuerzos de cobros para la recuperación del o los créditos correspondientes.

El Área de Contabilidad deberá realizar los registros contables de los castigos, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Si es un préstamo en el cual se adjudicó un bien, ya sea mueble o inmueble, y dicho bien no cubre la totalidad de la deuda, se debe emitir un informe al Consejo de Administración, justificando el castigo de la parte restante de dicho crédito.

Los créditos castigados deberán ser reportados por el Área de Riesgo a la Superintendencia de Bancos, en los formatos, periodicidad y medios establecidos.

Para los casos de los créditos concedidos a partes vinculadas que se encuentren en notable deterioro, el Consejo de Administración solo podrá proceder a la aprobación de su castigo cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directivos (vinculantes) han sido totalmente desvinculados de sus funciones dentro del Banco Atlántico.

- **Políticas de reestructuración de créditos;**

La reestructuración deberá ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de crédito y no podrá convertirse en una práctica generalizada y en lo posible deberá existir evidencia documental del deterioro de la capacidad de pago.

El cliente deberá cumplir con los requisitos establecidos en esta política para aplicar a una reestructuración de su préstamo. El reporte de análisis de crédito deberá concluir que el cliente está en capacidad de cumplir con esta nueva cuota. El cliente deberá de informar mediante una comunicación al área de Cobros el motivo de la reestructuración de su préstamo.

b) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

Las garantías del Banco deben ser actualizadas por un tasador independiente debidamente registrado en una institución o gremio de su área y en la Superintendencia de Bancos (cuando aplique), para lo cual deben seguir los lineamientos siguientes:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

Para garantías constituidas sobre títulos valores, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de Valores, a un proveedor de precios autorizado o cualquier otra fuente de medición del valor razonable, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que utilice datos observables de modo que los valores cuenten con un precio de mercado de referencia.

En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a uso comercial, se utilizará el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a la vivienda, se utilizará el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

En el caso de garantías constituidas sobre maquinarias o equipos, su valor deberá determinarse atendiendo lo siguiente:

- Maquinaria o equipo nuevo o con antigüedad igual o menor a 1 (un) año: el Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente. Este valor será válido por 18 (dieciocho) meses. Al término de este período y por lo menos cada 18 (dieciocho) meses, se deberá utilizar el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, para actualizar el valor de la garantía.
- Maquinaria o equipo con antigüedad mayor a 1 (un) año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en la tasación profesional. Este valor será válido por 18 (dieciocho) meses. Al término de este período y por lo menos cada 18 (dieciocho) meses, se deberá utilizar el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, para actualizar el valor de la garantía.

En caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo lo siguiente:

- Vehículos nuevos: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, la cotización emitida por el concesionario, importador o dealer autorizado, que incluya los datos generales del vehículo;
- Vehículos usados: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

- El valor de las garantías constituidas sobre vehículos, deberá actualizarse anualmente, tomando el valor del monto asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

- **Políticas y procedimiento de saldos de préstamos y liberación de garantías.**

Todo crédito por cuota prescribirá al momento de su cancelación y los nuevos préstamos por cuotas al mismo cliente, sólo se concederán bajo una nueva solicitud.

Para liberación y entregas de garantías hipotecarias, reales y en general, garantías de cualquier naturaleza, de todo préstamo cancelado, se requerirá la validación de la Unidad de Cobranzas y la aprobación del Presidente Ejecutivo.

Para conceder la liberación de garantías hipotecarias, cargas, gravámenes y en general, entrega de garantías de cualquier naturaleza sin la validación de cancelación del préstamo, se deberá someter la solicitud al Consejo de Administración para su debida aprobación.

Los pagarés deberán ser cancelados y podrán ser entregados al cliente si así lo solicita, una vez saldado el préstamo que le dio origen.

Concentración de préstamos en:

- a) **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

El lineamiento establecido por el Banco para las concentraciones individuales de crédito por garantía se compone de la siguiente forma:

- Con Garantía Real hasta el 10% del Patrimonio Técnico
- Sin Garantía Real hasta el 5% del Patrimonio Técnico aprobado en Consejo de Administración.

- b) **En lo que respecta a las concentraciones por Grupo de Riesgo los límites establecidos son:**

- Con Garantía Real hasta el 20% del Patrimonio Técnico.
- Sin Garantía Real hasta el 10% del Patrimonio Técnico
- Sectores comerciales e industriales; y
- Regiones geográficas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:****2.6.3 Provisiones para rendimientos por cobrar:**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en analizar porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de su vencimiento se reservan el 100%. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Medidas de flexibilización adoptadas para la estimación y constitución de provisiones

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, se acogió a la medida de congelamiento de Clasificación y Provisiones de los créditos, de acuerdo se estipula en la Segunda Resolución de fecha 17 de marzo del 2021, emitida por la Junta Monetaria.

2.6.4 Provisiones para otros activos:

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se integrará y se constituirá de conformidad con los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 días posterior a la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los registros de contabilidad de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días posteriores a la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los registros de contabilidad.

2.6.5 Provisiones para contingencias:

La provisión para operaciones contingentes, se registran en el renglón de otros pasivos, corresponden a fianzas, avales y cartas de créditos, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión en base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 16, a los estados financieros – base regulada.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.7 Propiedad, muebles, equipos y depreciación:**

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

Categoría	Vida útil	Método
Mobiliarios y equipos	5 años	Línea Recta
Equipos de transporte	5 años	Línea Recta
Equipos de cómputo	5 años	Línea Recta
Otros muebles y equipos	5 años	Línea Recta

La depreciación se calcula, utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costos del activos entre el estimado de vida útil. El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico del Banco. Cualquier excedente debe ser castigado.

2.8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son valuados al menor costo de los siguientes criterios:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.9 Cargos diferidos:

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

2.10 Intangibles

Los intangibles corresponden a programas que se amortizan en períodos de cinco años con autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera:

Las cifras de los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan de acuerdo con la tasa de cambio unificada establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año relacionados con los ingresos o gastos se convierten a pesos dominicanos en a la tasa vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera se registra como ingresos o gastos en el estado de resultados.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio para los activos y pasivos son de DOP55.9819 en el 2022 y de DOP57.1413 para el 2021.

2.12 Costos de beneficios de empleados

El Banco paga a sus empleados bonificaciones, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo.

2.13 Valores en circulación:

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

2.14 Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos por intereses sobre la cartera de crédito, se registran por el método de lo devengado.

Los intereses sobre los créditos se dejan de reconocerse, cuando el crédito alcanza los 90 días de atraso, y a partir de esa fecha, se registran en cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre las Inversiones, se registran sobre el método de lo devengado, utilizando la tasa de interés efectiva. Los rendimientos ganados sobre las inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La Prima o los descuentos en la adquisición de las inversiones son amortizados durante la vida del instrumento.

Los ingresos por intereses sobre equivalentes de efectivo, se registran sobre el método de lo devengado.

2.15 Ingresos por comisiones por servicios financieros

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, tarjeta de crédito, compra y venta de divisas, transferencias y otros, son reconocidos sobre la base del devengo, cuando los servicios han sido provistos a los clientes o cuando se cargan a los tarjetahabientes.

2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses de cartera, inversiones y disponibilidades se registran por el método de lo devengado.

Los intereses sobre Tarjetas de Créditos, se reconocen si el cliente no paga la totalidad del saldo que refleja el estado de cuenta, antes o en la fecha límite de pago; se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.16. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los intereses sobre créditos, se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los intereses sobre los créditos se dejan de reconocerse, cuando el crédito alcanza los 90 días de atraso, y a partir de esa fecha, se registran en cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre las Inversiones, se registran sobre el método de lo devengado, utilizando la tasa de interés efectiva. Los rendimientos ganados sobre las inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La Prima o los descuentos en la adquisición de las inversiones son amortizados durante la vida del instrumento.

Los ingresos correspondientes a recuperación de créditos castigados, se contabilizan cuando se perciben, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

Los gastos financieros, correspondientes a los intereses, comisiones, diferencia cambiaria y otros cargos financieros provenientes de los depósitos a plazos, se registran en el periodo en que se devengan.

Los gastos por intereses sobre captaciones, se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple y las cuentas de ahorro que acumulan sus intereses con base en el balance mínimo mensual.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos, se registran en el periodo en que se devengan.

2.17 Impuesto sobre la Renta:

El gasto de impuesto sobre la renta, es calculado en base al beneficio imponible de cada ejercicio fiscal de acuerdo con la tasa de impuesto vigente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con la entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos imposables de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financieras, la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de cartera de créditos e inversiones.

El monto liquidado de este impuesto se considerará en un crédito para disminuir el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.18 Baja de un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja, cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de dichos activos. Esto ocurre, cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19 Deterioro del valor de los activos:

La Entidad revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.20 Contingencias:

Se consideran como contingencias las operaciones, mediante las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.21 Distribución de Dividendos y Utilidad por Acción

El Banco tiene como política, disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que establecen los estatutos de la entidad, los cuales indican, que la distribución de los dividendos se hará en base a la proporción que cada socio tenga en el Capital Social y que el pago de estos se realizará en las fechas que determine el Consejo de Administración. También se toma como referencia la Resolución No.12-2001 de la Superintendencia de Bancos, emitida el 5 de diciembre del 2001, la cual dispone, que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

Mediante la Cuarta Resolución aprobada por la Junta Monetaria en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2020, fue aprobado un tratamiento regulatorio para registrar de manera gradual las provisiones requeridas al finalizar el período de flexibilizaciones normativas aprobadas en 2020 para mitigar los efectos de la pandemia de la COVID-19, y se dispuso además, que las entidades acogidas a la gradualidad no podrán distribuir dividendos en efectivo en caso de presentar faltantes de provisiones. El Banco se acogió a la gradualidad; y para diciembre 2021 se obtuvo beneficio, el cual fue compensado con los resultados acumulados.

2.22 Reclasificación de partidas

Con efectividad al 1 de enero del 2022, entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual, se modificó la presentación de ciertas partidas de los Estados Financieros en rubros distintos a los que se presentaban hasta el año 2021.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)****2.22 Reclasificación de partidas**

Los importes comparativos en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2021 y por el año terminado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022. A continuación se presentan estas reclasificaciones:

	Saldos previamente informados	Reclasificaciones	Saldos reexpresados
Estado de situación financiera- efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	59,417,011	50,000,000	109,417,011
Inversiones	248,876,773	(50,000,000)	198,876,773
Cartera de créditos	705,093,268	-	705,093,268
Otros activos	76,955,810	'	76,955,810
Total de activos	1,090,342,862	-	1,090,342,862
Depósitos del público	72,924,513	146,423,581	219,348,094
A plazos	-	664,517,177	664,517,177
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	146,423,581	(146,423,581)	-
Valores en circulación	664,517,177	(664,517,177)	-
Otros pasivos	39,989,428	-	39,989,428
Total de pasivos	923,854,699	-	923,854,699
Total patrimonio	166,488,163	'	166,488,163
Total pasivos y patrimonio	1,090,342,862	-	1,090,342,862

Estado de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
	Saldos previamente informados	Reclasificaciones	Saldos reexpresados
Ingresos financieros	220,897,539	39,810	220,937,349
Gastos financieros	(63,043,980)	-	(63,043,980)
Provisiones para cartera de créditos	(30,934,753)	-	(30,934,753)
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	(129,008)		(129,008)
Otros ingresos operacionales	25,204,522	(39,810)	25,164,713
Otros gastos operacionales	(473,378)	-	(473,378)
Gastos operativos	(156,469,019)	-	(156,469,020)
Otros ingresos (gastos)	18,327,672		18,327,672
Resultado antes de impuesto sobre la renta	13,379,595	-	13,379,595
Impuesto sobre la renta	(70,044)	-	(70,044)
Resultado del ejercicio	13,309,551	-	13,309,551

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)****2.22 Reclasificación de partidas**

ii) Estado de flujos de efectivo efectos en el año terminado al 3de diciembre de 2021			
	Saldos previamente informados	Reclasificaciones	Saldos reexpresados
Efectivo neto usado en las actividades de operación	103,653,212	-	103,653,212
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(153,154,683)	50,000,000	(103,154,683)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	63,696,584	-	63,696,584
(Disminución) aumento neto en el efectivo	14,195,113	50,000,000	64,195,113
Efectivo al inicio del año	45,221,898	-	45,221,898
Efectivo al final del año	59,417,010	-	109,417,011

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
	Saldos previamente informados	Reclasificaciones	Saldos reexpresados
Resultados del ejercicio	13,309,551		13,309,551
Total de ajustes	90,343,661		90,343,661
Efectivo neto usado en las actividades de operación	103,653,212		103,653,212

2.23 Diferencias significativas con las NIIF:

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas, en vez de un modelo de pérdidas incurridas, sin permitirse gradualidad.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.23 Diferencias significativas con las NIIF**

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo, se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, basado en el modelo de pérdidas esperadas, en vez del modelo de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sea transferida y aplicada a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones en valores e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidos en el estado de resultados en el período en que resulte.
- Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado, usando el método del interés efectivo.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)**2.23 Diferencias significativas con las NIIF**

- El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.

En fecha 23 de noviembre del 2017, la Junta Monetaria emitió su segunda Resolución mediante la cual emitió el Reglamento sobre programa e instrumento de política monetaria y en su artículo 16 establece que el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

3. Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores- Políticas contables.

El 1 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la Circular SB: Núm. 013/21, la cual aprueba y pone en vigencia, la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, aplicable a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2022. En ese sentido, el Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., adoptó los cambios establecidos en dicho Manual, lo cual incluyó métodos y criterios utilizados hasta el año 2021 en la preparación y presentación de los estados financieros, así como en sus notas correspondientes. Los cambios también produjeron reclasificaciones, cuyos efectos se describen en la Nota 2.22.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo están conformados, por las siguientes partidas:

	2022 DOP	2021 Reclasificado DOP
Caja	10,903,587	12,438,995
Banco Central	49,174,889	31,555,610
Bancos del país (a)	1,459,711	6,189,928
Banco del extranjero (b)	8,711,471	8,946,254
Equivalentes de efectivo (c)	157,669,096	50,286,224
Rendimientos por cobrar	71,973	-
Total	227,990,727	109,417,011

- a) Incluye: US\$16,144.41 y US\$95,879, en el 2022 y 2021, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se incluyen US\$157,765 y US\$156,512, respectivamente, que corresponden a depósitos restringidos en el PNC Bank, para la apertura y mantenimiento de cuenta para compensaciones de tarjeta de crédito Master Card.
- c) Incluye inversiones convertibles a efectivo que vencen dentro de los tres (3) meses siguientes al 31 de diciembre del 2022 y 2021 y valores pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación):

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos al Encaje Legal, siendo el principal, los recursos captados vía certificados de inversión (Ver Nota 12). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido por los valores de cobertura mantenidos por la Entidad, para el 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 DOP	2021 (Reclasificado) DOP
Encaje legal requerido	68,771,617	50,973,217
Conformado por depósitos en cuenta del Banco Central	49,174,889	31,555,610
Menos, fondos especiales para préstamos	(556,871)	(1,057,093)
Productivos DOP/MYPYMES	20,104,580	21,468,280
	68,722,598	51,937,902
Exceso (faltante)	(49,019)	993,580

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 27 de julio del 2017, se dispuso la liberación de encaje legal por la suma de DOP21,485.1 millones, a partir del lro. de agosto de ese año, por un plazo de cinco años, para ser canalizados por las entidades de intermediación financiera a través de préstamos a los sectores productivos. El vencimiento de dicha Resolución fue el 1ro. de agosto del 2022. También se establece, que dichas entidades podrán realizar las provisiones correspondientes para restituir dichos recursos como depósitos para encaje legal al Banco Central de la República Dominicana a más tardar el 31 de agosto del 2022.

En base a lo anterior, a partir del lro. de septiembre del 2022, el coeficiente de encaje legal para los Bancos de Ahorro y Crédito será 7.8%. Al 31 diciembre, 2022 y 2021, el Banco cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones, corresponden a valores mantenidos en entidades bancarias locales, según el siguiente detalle:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****5. Inversiones (Continuación):****2022**

Tipo de inversión	Emisor	Montos en DOP	Metodología de valoración (Mercado activo / Técnica de valoración)	Tasa de interés	Vencimiento
Nota	Banco Central de la República Dominicana	9,999,750	Costo amortizado	8.00%	1/5/2024
Nota	Banco Central de la República Dominicana	25,938,546	Costo amortizado	8.00%	12/3/2027
Nota	Banco Central de la República Dominicana	23,724,653	Costo amortizado	12.00%	8/8/2025
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	35,280,070	Costo amortizado	13.00%	9/6/2034
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	26,272,239	Costo amortizado	11.50%	11/1/2034
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	17,572,412	Costo amortizado	12.75%	23/9/2029
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	8,269,370	Costo amortizado	12.75%	23/9/2029
Subtotal total		147,057,040			
Amortización descuento sobre instrumento de deuda		464,460			
Amortización prima en bonos y obligaciones		(7,091)			
Subtotal total		147,514,409			
Rendimientos por cobrar		4,387,809			
Total		151,902,218			

2021 (Reclasificado)

Tipo de inversión	Emisor	Montos en DOP	Metodología de valoración (Mercado activo / Técnica de valoración)	Tasa de interés	Vencimiento
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	41,668,446	Costo amortizado	12.00%	20/1/2022
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	9,999,828	Costo amortizado	7.25%	6/1/2023
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	9,999,750	Costo amortizado	8.00%	1/5/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	20,054,854	Costo amortizado	5.00%	1/11/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	30,040,515	Costo amortizado	5.00%	1/11/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	19,999,668	Costo amortizado	6.50%	27/11/2026
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	1,030,203	Costo amortizado	12.00%	11/3/2022
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	49,466,440	Costo amortizado	10.38%	11/1/2030
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	12,364,821	Costo amortizado	10.38%	11/1/2030
Subtotal total		194,624,525			
Amortización descuento sobre instrumento de deuda		(1,721,567)			
Subtotal		192,902,958			
Rendimientos por cobrar		5,973,815			
Total		198,876,773			

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, 2022 y 2021, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	2022	2021
	En DOP	En DOP
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	281,998,020	251,267,583
<u>Créditos consumo:</u>		
Préstamos de consumo	429,437,960	369,814,244
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	78,999,168	90,436,701
Total cartera de crédito	790,435,148	711,518,528

b) Condición de la cartera de créditos:**Créditos Comerciales**

Vigente	270,815,920	234,010,166
Vencidos 31-90 días	612,864	583,325
Vencidas más de 90 días	57,161	5,516,375

Reestructuradas:

Vigente	7,956,782	11,157,718
Vencidas 31-90 días	86,453	-
Vencidas más de 90 días	2,468,840	-

281,998,020**251,267,584****Créditos consumo:**

Vigentes	405,390,647	355,237,663
Vencidos (de 31 a 90 días)	1,231,024	894,397
Vencidos (más de 90 días)	8,084,932	13,682,184

Reestructurada:

Vigentes	12,958,539	-
Vencidos (de 31 a 90 días)	135,607	-
Vencidos (más de 90 días)	1,637,211	-

Sub-total**429,437,960****369,814,245****Créditos hipotecarios:**

Vigentes	78,991,107	90,413,939
Vencidos (de 31 a 90 días)	8,061	22,761

Sub-total**78,999,168****90,436,700****Total cartera de crédito****790,435,148****711,518,528**

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****6. Cartera de créditos (Continuación):****Rendimientos por cobrar:**

Vigentes	10,207,754	7,694,133
En mora (de 31 a 90 días)	1,258,884	53,206
Vencidos (más de 90 días)	1,808,317	1,567,480
Reestructurada:		
En mora (de 31 a 90 días)	75,161	2,008,881
Vencidos (más de 90 días)	248,849	-
Total	13,598,965	11,323,700
Total cartera de crédito neta	804,034,113	711,518,528

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (I)	383,385,002	321,662,237
Con garantías no polivalentes (II)	3,000,000	10,918,218
Sin garantía	404,050,146	378,938,073
Total	790,435,148	711,518,528
Rendimientos por cobrar	13,598,965	11,323,700
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(31,402,322)	(17,748,960)
Total cartera de crédito neta	772,631,791	705,093,268

(I) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(II) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	2022 En DOP	2021 En DOP
<u>d) Origen de los fondos:</u>		
Fondos propios	790,435,148	711,518,528
Total	790,435,148	711,518,528
Rendimientos por cobrar	13,598,965	11,323,700
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(31,402,322)	(17,748,960)
Total cartera de crédito neta	772,631,791	705,093,268
<u>e) Por plazos:</u>		
Corto plazo (hasta un año)	85,641,364	56,771,135
Mediano plazo (de 1 hasta 3 años)	133,421,381	113,647,005
Largo plazo (más de 3 años)	571,372,403	541,100,388
Total	790,435,148	711,518,528

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****6. Cartera de créditos (Continuación):****f) Por sectores económicos del destino del crédito.**

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,474,501	2,183,373
Construcción	11,362,153	10,722,769
Industrias manufactureras	18,384,379	6,885,331
Suministro de electricidad, gas y agua	1,873,436	6,854,337
Comercio al por mayor y al por menor	50,973,042	69,139,494
Hoteles y restaurantes	22,364,283	3,665,641
Hogares privados con servicios domésticos	555,092,531	442,155
Enseñanza	1,838,052	5,000,000
Servicios sociales y de salud	21,755,586	24,606,861
Transporte, almacenamientos y comunicación	4,265,096	12,358,376
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	42,532,386	21,882,877
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	39,053,669	547,777,314
Intermediación financiera	7,071,092	-
Administración pública y defensa: Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,394,942	-
Total	790,435,148	711,518,528

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a los siguientes conceptos:

	2022 En DOP	2021 En DOP
Cuentas por cobrar diversas:	1,261,878	1,268,558
Anticipos a proveedores	4,142,741	2,586,282
Cuentas por cobrar a vinculados	365,258	106,399
Gastos por recuperar	2,991,075	1,949,101
Depósitos en garantía	1,255,724	1,255,724
Cargos por cobrar por tarjetas de créditos	290,148	299,119
Otras cuentas por cobrar diversas*	9,492,312	5,397,358
Totales	19,799,136	12,862,541

*El detalle de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****7. Cuentas por cobrar (Continuación):**

	2022	2021
General de Seguros	999,136	535,792
Dirección General De Impuestos Internos	893,774	-
Uff pagos	4,915,170	3,903,156
Otras	2,684,232	958,410
Total	9,492,312	5,397,358

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022 En DOP	2021 En DOP
Mobiliarios y equipos	446,500	1,005,873
Inmuebles	4,700,000	8,434,626
	5,146,500	9,440,499
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,069,239)	(7,676,891)
Total	77,261	1,763,608

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	
	Monto	Provisión
<u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5,146,500	(5,069,239)
	2021	
	Monto	Provisión
<u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u>		
Inmuebles	9,440,499	(7,676,891)

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

9. Propiedades, muebles y equipos:

Los muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están conformados de la manera siguiente:

2022

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en Propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2022	12,849,658	5,552,579	18,402,237
Adquisiciones	846,712	-	846,712
Retiros	(3,822,444)	-	(3,822,444)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2022	9,873,926	5,552,579	15,426,505
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2022	(5,845,282)	(5,552,579)	(11,397,861)
Gasto de depreciación	(2,400,640)	-	(2,400,640)
Retiros	2,604,336	-	2,604,336
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2022	(5,641,586)	(5,552,579)	(11,194,165)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2022	4,232,340	-	4,232,340

2021

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en Propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2021	14,184,191	5,552,579	19,736,770
Adquisiciones	3,559,010	-	3,559,010
Retiros	(4,893,542)	-	(4,893,542)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2021	12,849,659	5,552,579	18,402,238
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2021	(8,999,995)	(3,855,957)	(12,855,952)
Gasto de depreciación	(2,371,745)	(1,696,622)	(4,068,367)
Retiros	5,526,458	-	5,526,458
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2021	(5,845,282)	(5,552,579)	(11,397,861)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2021	7,004,377	-	7,004,377

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****10. Otros activos:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

	2022 En DOP	2021 En DOP
a. Impuestos sobre la renta diferido	596,022	596,022
b. Pagos anticipados		
Otros gastos pagados por anticipado	2,265,263	1,372,600
Seguros pagados por anticipado	146,226	170,603
Anticipo de Impuestos sobre la renta	5,086,874	4,032,989
Cargos diferidos diversos	26,875,293	26,875,293
Amortización acumulada	(10,264,801)	-
Subtotal	24,704,877	33,047,507
c. Intangibles:		
Software	37,263,536	37,263,536
Amortización del Software	(31,143,612)	(25,064,012)
Subtotal	6,119,924	12,199,524
d. Activos <u>diversos</u> :		
Papelería útiles y otros materiales	1,846,197	2,461,373
Otros bienes diversos (*)	8,197,772	7,616,880
Subtotal	10,043,969	10,078,253
Total de otros activos	40,868,770	55,325,284

* Incluye inversión por DOP5,826,772 en el proyecto del producto de tarjeta de crédito en modalidad local e internacional, inicialmente con la marca MasterCard, cuyo acuerdo de licencia fue aprobado el 1 de abril de 2016.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos, las cuales se detallan a continuación:

	2022				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero, 2022	15,200,930	-	2,548,030	7,676,890	25,425,850
Constitución de provisiones	39,285,555	-	5,600,631	-	44,886,186
Castigo contra provisiones	(28,101,530)	-	(5,738,946)	-	(33,840,476)
Transferencia de provisiones	2,390,101	-	217,551	(2,607,652)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2022	28,775,056	-	2,627,266	5,069,238	36,471,560
Provisiones mínimas exigidas	20,318,629	-	2,379,644	5,069,238	27,767,511
Exceso (deficiencia)	8,456,427	-	247,622	-	8,704,049

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****11. Resumen de provisiones para activos riesgosos: (Continuación)
2021**

	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos *	Total
Saldos al 1 de enero, 2021	14,464,009	150	3,448,940	17,978,932	35,892,031
Constitución de provisiones	30,934,753	-	1,480,552	-	32,415,305
Castigo contra provisiones	(35,377,337)	-	(2,563,709)	(4,940,440)	(42,881,486)
Transferencia de provisiones	5,179,505	(150)	182,247	(5,361,602)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	15,200,930	-	2,548,030	7,676,890	25,425,850
Provisiones mínimas exigidas	22,508,392	-	603,831	-	23,112,223
Exceso (deficiencia)	(7,307,462)	-	1,944,199	7,676,890	2,313,627

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2022 y 2021, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo con las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. Posteriormente, el Banco se acogió a la gradualidad regulatoria para constitución de provisiones otorgadas por las autoridades.

Las provisiones de otros activos corresponden a bienes recibidos en recuperación de crédito.

12. Depósitos del público:

Los depósitos del público, correspondientes a cuentas de ahorros, las cuales se clasifican, según el siguiente detalle:

a. Por tipo.

	Moneda Nacional	Tasa Promedio ponderada	Moneda extranjera	Tasa Promedio ponderada	Total DOP
a) Por tipo					
De ahorro	331,684,289	3.36%	-	-	331,684,289
A plazo	639,329,467	6.66%	-	-	639,329,467
Total	971,013,756	10.02%	-	-	971,013,756

b. Por sector:

	Moneda Nacional	Tasa Promedio ponderada	Moneda extranjera	Tasa Promedio ponderada	Total DOP
Privado no financiero	971,013,756	10.02%	-	-	971,013,756

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****12. Depósitos del público (continuación):****c. Plazos de vencimientos**

	Tasa Moneda Nacional	Promedio ponderada	Tasa Moneda extranjera	Promedio ponderada	Total DOP
0 - 15 días	331,684,287	10.02%	-	-	331,684,287
0 - 15 días	23,320,747				23,320,747
16 - 30 días	77,792,196	10.02%	-	-	77,792,196
31 - 60 días	94,518,741	10.02%	-	-	94,518,741
61- 90 días	76,272,178	10.02%	-	-	76,272,178
91- 180 días	188,118,399	10.02%	-	-	188,118,399
181 - 360 días	160,937,787	10.02%	-	-	160,937,787
Más de 1 año	18,369,421	10.02%	-	-	18,369,421
Total	971,013,756		-	-	971,013,756

	Inactivas De 3 Años hasta 10	Abandonadas De 10 años o mas	Total DOP
De ahorro	445,349	1,555	446,904
Totales	445,349	1,555	446,904

13. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos corresponden a los siguientes conceptos:

	2022	2021
Otras obligaciones financieras		
Obligaciones financieras a la vista	20,250,386	24,478,461
Obligaciones financieras a plazo	351,829	147,786
Partidas no reclamadas por terceros	140,970	113,318
Subtotal	20,743,185	24,739,565
Cuentas por pagar y provisiones		
Acreedores diversos	12,368,700	8,888,643
Provisiones para contingencia	203,602	178,632
Otras provisiones	3,824,397	1,485,668
Subtotal	16,396,699	10,552,943
Otros pasivos no financieros	4,062,869	4,696,920
Total otros pasivos	41,202,753	39,989,428

14. Patrimonio Neto:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto está conformado de la manera siguiente:

	AUTORIZADAS		EMITIDAS	
	CANTIDAD	MONTO DOP	CANTIDAD	MONTO DOP
Acciones comunes	3,000,000	300,000,000	1,809,108	179,999,940

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****14. Patrimonio Neto (Continuación):****Composición accionaria.**

	Numero de Accionistas	Valor Nominal	Cantidad de Acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas Físicas No Vinculadas a la Administración	12	5	1,430	7,150	0.004%
Personas Jurídicas No Vinculadas a la Administración	8	5	8,158	40,790	0.023%
Personas Físicas No Vinculadas a la Administración	7	100	83	8,300	0.005%
Personas Jurídicas No Vinculadas a la Administración	3	100	146	14,600	0.008%
Persona Jurídica (a)	1	100	1,798,893	179,889,300	99.939%
Vinculadas	2	100	398	39,800	0.022%
Total	33		1,809,108	179,999,940	100%

(a) Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 27 de octubre, 2022, fue aprobado el traspaso de 1,798,893 acciones, propiedad de una persona jurídica a una persona física. Además, dicha Resolución autorizó, otorgar un plazo hasta el 30 de junio del 2023, para que dicha persona física realice la venta de la totalidad de sus acciones en el Banco Atlántico de Ahorros y Créditos S. A. En adición, en fecha 15 de diciembre, 2022, fue aprobada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria, la transferencia de dichas acciones a una persona física. Al 31 de diciembre, 2022, el proceso de transferencia no había concluido por parte del Banco.

Otras reservas patrimoniales.

El Código de Comercio de la República Dominicana, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva patrimonial. Esta separación dejará de ser obligatoria, cuando el fondo de reserva haya alcanzado la décima parte del capital pagado. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.

15. Límites legales y relaciones técnicas:

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito como base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, cuyo detalle es el siguiente:

Concepto del Límite	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal	68,771,617	68,722,598
Propiedad, muebles y equipos	208,264,661	15,426,505
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	16,571,063	7,478,748
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	33,142,127	7,251,780
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	16,571,063	8,708,606
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	33,142,127	11,319,408

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****15. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación):**

Concepto del Límite	Según Normativa	Según Entidad
Global de créditos a vinculados	82,855,317	34,758,543
Préstamos a funcionarios y empleados	49,713,190	8,048,340
Inversiones en entidades no financieras	87,394,091	87,394,091
Solvencia	10%	20.20%

A continuación se presenta un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables:

	2022	2021
Total activos ponderados menos deducciones	772,711,499	720,760,851
Total operaciones contingentes menos deducciones	19,716,985	16,846,302
Capital requerido por riesgo de mercado	27,688,160	-
Total activos	820,116,644	737,607,153

A continuación se presenta un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico.

	2022	2021
Capital en circulación	179,999,940	179,999,940
Reservas legal	4,451,187	2,742,359
Subtotal capital primario	184,451,127	182,742,299
Subtotal capital secundario		
Beneficios (pérdidas)	16,102,898	(16,364,836)
Total patrimonio técnico	200,554,025	166,377,463

Para la determinación del Coeficiente de Solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El patrimonio Técnico está compuesto por: Capital Primario más el Capital Secundario menos Deducciones. Para ambos periodos el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al normativo requerido.

	2022	2021
Índice Solvencia	20.20	20.64

16. Compromisos y Contingencias:

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco son los siguientes:

a) Operaciones Contingentes.

Como parte de sus actividades financieras, el Banco asume distintos compromisos que generan determinados pasivos contingentes, los cuales no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, la Línea de crédito de utilización automática presenta un monto ascendente a DOP99,602,932 y DOP85,124,674, respectivamente. A continuación se detalla dichas operaciones contingentes:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

16. Compromisos y Contingencias (Continuación):

Tipo de operación contingente	2022	2021
Líneas de crédito de utilización automática	99,602,932	85,124,674

b) Cuota de la Superintendencia de Bancos

Las entidades de intermediación financiera contribuyen con una cuota a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para cubrir los servicios de inspección que efectúa dicha Entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, el gasto por este concepto ascendió a la suma de DOP2,017,085 y DOP1,854,549, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos, en los estados de resultados que se acompañan.

c) Acuerdo con La General de Seguros

El 1 de febrero de 2015, el Banco firmó un contrato con la General de Seguros, S. A., mediante el cual, el Banco se compromete a brindar apoyo y promover los productos y servicios a los clientes prestatarios en gestiones de suscripción, promoción, cobros, administración y mantenimiento de las distintas pólizas de seguros. La suma fijada mensual es de DOP1,500,000.

Mediante addendum del 28 de junio, 2018 al citado contrato, fue disminuida la tarifa, de DOP1,500,000 a DOP1,000,000. El 04 de junio del 2019 se acuerda un nuevo contrato, derogando el anterior (Artículo 15, del nuevo contrato), donde la General de Seguros acuerda pagar mensualmente a el Banco por concepto de la administración de la cobranza un porcentaje del 20%, sobre la prima facturada, de las pólizas contratadas con General de Seguros por los clientes del Banco (Artículo 2, del nuevo contrato).

Para los períodos terminados al 31 de diciembre, 2022 y 2021, esta transacción generó ingresos por DOP1,662,582 y DOP12,264,234, respectivamente, los cuales se presentan en el renglón de otros ingresos (gastos) del Estado de Resultados.

d) Fondo de contingencia

Las entidades de intermediación financiera deberán realizar aportes obligatorios, equivalentes al uno (1%) por ciento anual, calculado sobre el total de las captaciones del público. Dichos aportes serán pagaderos a razón del cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) trimestral, el último día de cada trimestre, basado en los saldos existentes en sus estados financieros.

En caso de que la sumatoria resultante del referido uno por ciento (1%) sobre el total de las captaciones del público y de la cuota a pagar por las entidades de intermediación financiera a la Superintendencia de Bancos por concepto de supervisión, exceda el límite del 0.25% del total de activos de las mismas, establecido por el Artículo 79 de la Ley Monetaria y Financiera, el porcentaje establecido como contribución al Fondo de Contingencia será reducido proporcionalmente a los fines de que el total de ambas contribuciones se mantenga dentro del mencionado límite.

Esta contribución fue suspendida para el año 2021, producto de las medidas relacionadas con la Pandemia del COVID-19.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

16. Compromisos y Contingencias (Continuación):**e) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, según la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

Según dicha Ley, los aportes al FCB se calcularán sobre el total de las captaciones del público a través de los instrumentos autorizados de cada entidad financiera. La tasa anual mínima de los aportes será del 0.17%, que será pagadera en forma trimestral. Esta contribución fue suspendida para el año 2021, producto de las medidas relacionadas con la Pandemia del COVID-19.

f) Casos legales

El banco mantiene varios casos en manos de abogados, relacionados con créditos morosos, los cuales no representa contingencias para el Banco.

17. Cuentas de orden:

El detalle de las cuentas de Orden del Banco, es como sigue:

	2022	2021
	En DOP	En DOP
Garantías en poder de terceros	1,474,036,538	1,176,990,878
Créditos castigados	9,444,804	11,262,085
Rendimientos en suspenso	2,808,763	1,479,099
Créditos otorgados pendientes de utilización	150,635,674	130,452,592
Capital autorizado	300,000,000	300,000,000
Otras cuentas de registro	33,586,416	43,242,493
Cuentas de orden deudor	1,970,512,195	1,663,427,147
Cuentas de orden acreedoras por contraparte	1,970,512,195	1,663,427,147

18. Ingresos y gastos financieros:

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021 los ingresos y gastos financieros corresponden a los siguientes conceptos:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****18. Ingresos y gastos financieros (Continuación):**

	2022	2021
	En DOP	En DOP
a) Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales	37,710,225	40,257,765
Créditos de consumo	94,352,216	70,772,090
Créditos hipotecarios	10,070,247	6,955,997
Sub-total	142,132,688	117,985,852
<u>Por inversiones:</u>		
Intereses por inversiones	15,221,949	19,975,857
Ganancias por inversiones	104,817,205	82,935,830
Sub-total	120,039,154	102,911,687
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidad	4,107,569	39,810
Total	266,279,411	220,937,349
b) Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	15,393,651	7,217,256
Por valores en poder del público	44,816,306	53,444,068
Sub-total	60,209,957	60,661,324
Otros gastos financieros		
Por amortización de prima en compra de inversiones	317,744	2,320,439
Por pérdida en venta de inversiones	2,543,314	62,217
Sub-total	2,861,058	2,382,656
Total	63,071,015	63,043,980

19. Valor razonable de los instrumentos financiero:

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2022 y 2021, es la siguiente:

2022	Valor en libros	Valor en mercado
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	227,990,727	227,990,727
Inversiones	147,514,409	147,514,409
Cartera de créditos	790,435,148	790,435,148
Total	1,165,940,284	1,165,940,284
Pasivos financieros:		
Depósitos del público	971,013,756	971,013,756
Total	971,013,756	971,013,756

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

19. Valor razonable de los instrumentos financiero (Continuación):

2021		
	Valor en libros	Valor en mercado
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	109,417,011	109,417,011
Inversiones	198,876,773	198,876,773
Cartera de créditos	711,518,528	711,518,528
Total	1,019,812,312	1,019,812,312
Pasivos financieros:		
Depósitos del público	883,742,274	883,742,274
Total	883,742,274	883,742,274

El Banco no presenta cambios significativos en el valor razonable de sus activos y pasivos.

20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

	2022	2021
Ingresos por diferencia de cambio		
Ajustes por diferencias de cambio	269,726	586,159
Diferencia de cambio por disponibilidades	340,814	878,149
Subtotal	610,540	1,464,308
Gastos por diferencia de cambio		
Ajustes por diferencias de cambios	(1,718,589)	(1,593,316)
Subtotal	(1,718,589)	(1,593,316)
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	(1,108,049)	(129,008)

21. Otros Ingresos (gastos) operacionales:

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, los otros ingresos y gastos operacionales corresponden a los siguientes conceptos:

	2022	2021
	En DOP	En DOP
a) Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por certificación de cheques y ventas	65,935	67,981
Por giros y transferencias	2,743,343	2,413,158
Por tarjetas de créditos	17,395,866	11,174,591
Otras comisiones por servicios	14,478,173	9,906,987
Sub-total	34,683,317	23,562,717

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****21. Otros Ingresos (gastos) operacionales (Continuación):****Ingresos diversos**

Por cambio de divisas	3,422,981	1,008,869
Otros ingresos operacionales diversos	27,687	593,127
Subtotal	3,450,668	1,601,996
Total otros ingresos operacionales	38,133,985	25,164,713

Otros gastos operacionales:**Comisiones por servicios**

Por otros servicios	(152,260)	(455,045)
Subtotal	(152,260)	(455,045)

Gastos diversos

Por cambio de divisas	(2,500,755)	(18,333)
Total otros gastos operacionales	(2,653,015)	(473,378)

22. Remuneraciones y beneficios sociales:

Las remuneraciones y beneficios sociales pagados al personal, durante los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022	2021
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	60,979,828	41,834,726
Seguros sociales	3,452,327	3,134,039
Contribuciones a planes de pensiones	3,042,195	2,921,680
Otros gastos de personal	7,365,805	15,821,387
Total	74,840,155	63,711,832

Durante los años terminados, el 31 de diciembre, 2022 y 2021, la retribución al personal directivo fue de DOP3,423,396 y DOP3,914,864, respectivamente, la cual se define, como aquellos que ocupan posiciones de directivo en adelante.

Durante los años 2022 y 2021, la Entidad mantuvo una nómina de 70 y 71 empleados, respectivamente.

Las retribuciones salariales son las siguientes:

	Compensación fija		Compensación variable	
	2022	2021	2022	2021
Personal directivo				
Resto de miembros del consejo.	3,423,396	3,914,864	-	-
Alta gerencia	6,739,935	7,180,124	-	-
Total	10,163,331	11,094,988	-	-

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****22. Remuneraciones y beneficios sociales (Continuación):**

Las retribuciones post-empleo, son como sigue:

Personal Directivo	Pasivo constituido		Pagos realizados		Gasto contabilizado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alta gerencia	-	-	3,130,719	1,529,058	3,130,719	1,529,058
Total	-	-	3,130,719	1,529,058	3,130,719	1,529,058

23. Fondos de pensiones y jubilaciones:

A partir del 1 de julio, 2004, la Entidad inició el pago de las cotizaciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones en los que se encuentran afiliados sus empleados, según lo establece la Ley 87-01 de Seguridad Social. Actualmente la Entidad aporta un 7.10 por ciento y el afiliado (empleado) un 2.87 por ciento. Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 87-01, en el año 2001, creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y los ciudadanos, en lo relativo al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad y cesantía por edad avanzada.

Los aportes a la cuenta del afiliado constituyen un fondo de pensión de su patrimonio exclusivo, el cual es invertido en la Administradora de Fondos de Pensiones, en las condiciones y límites que establece la Ley, con la finalidad de incrementarlo mediante una rentabilidad real, para lo cual, tanto el Banco como el empleado realizan aportes según se establece en la Ley.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, los aportes del Banco (gastos) por este concepto ascendieron a DOP3,042,195 y DOP2,921,680, respectivamente.

24. Otros ingresos (gastos)

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, el detalle de otros ingresos y gastos, es como sigue:

	2022 En DOP	2021 En DOP
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	20,452,601	15,967,220
Ganancia en ventas de bienes	3,260,590	847,645
Otros ingresos no operacionales	3,150,902	3,718,730
Subtotal	26,864,093	20,533,595
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,203,114)	(328,785)
Perdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(367,589)	(591,427)
Otros gastos no operacionales	(3,168,679)	(1,285,211)
Gastos diversos	(102,604)	(500)
Subtotal	(4,841,986)	(2,205,923)
Total	22,022,107	18,327,672

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

25. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros- base regulada y para la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, es como sigue:

	2022 DOP	2021 DOP
Resultado antes de impuesto sobre la renta	34,419,571	13,379,595
Más(menos) partidas que provoca diferencias:		
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	266,732	245,226
Renta neta imponible antes de pérdida	34,686,303	13,624,821
Pérdidas de años anteriores que se compensan	(33,786,272)	(35,067,143)
Renta neta imponible (perdida) después de pérdida compensable.	900,031	(21,442,322)
Tasa de Impuesto	27%	27%
Gasto de impuesto	243,009	-
Anticipos pagados	(3,759,410)	(2,875,682)
Crédito por retenciones intereses pagados	(69,307)	(74,669)
Saldo a favor periodo anterior	(74,721)	-
Saldo a favor periodo del periodo	(3,660,429)	(2,950,351)
Liquidación impuestos sobre activos:		
	2022 RD\$	2021 RD\$
Activos imponibles	4,232,341	7,004,377
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
Impuesto a los activos	42,323	70,044

El impuesto para los años 2022 y 2021, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% de la renta neta imponible, el que fuere superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre 2022, está compuesto de la siguiente manera:

	2022 DOP	2021 DOP
Corriente	243,009	70,044

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

26. Gestión de riesgos financieros:**a. Riesgo de mercado****i. Composición del portafolio:**

	Total	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,423,602	-	1,423,602
Cartera de crédito	11,010,052	-	11,010,052
Cuentas por cobrar	276,479	-	276,479
Otros (contingencias)	43,701,490	-	43,701,490
Obligaciones por préstamos de valor	262,060	-	262,060
Otros(contingencias)	43,701,490	-	43,701,490

ii. Exposición a riesgo de mercado

Al 31 de diciembre de 2022	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	196,626	229,350	155,687
Riesgo de tasa de interés	2,029,580	4,120,760	447,717
Total DOP	2,226,206	4,350,110	603,404

Al 31 de diciembre de 2021	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	147,135	256,235	78,014
Riesgo de tasa de interés	452,373	845,432	178,252
Total DOP	599,508	1,101,667	256,266

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**iii. Riesgo de tasas de interés**

Moneda Nacional

	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	205,674,889	-	-	-	-	-	-	-	205,674,889
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	599,301	-	-	-	-	-	-	-	599,301
Créditos vigentes	29,164,202	62,546,919	22,206,918	641,279,634	-	-	-	-	755,197,673
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	1,851,949	-	-	-	-	-	-	1,851,949
Créditos reestructurado	644,795	38,606	97,823	24,422,208	-	-	-	-	25,203,432
Rendimientos por cobrar	13,598,965	-	-	-	-	-	-	-	13,598,965
Creditos vencidos a más de 90 días.	-	8,142,094	-	-	-	-	-	-	8,142,094
Inversiones a valor a costo amortizado	-	-	147,514,409	-	-	-	-	-	147,514,409
Rendimientos por cobrar	-	-	4,387,809	-	-	-	-	-	4,387,809
Cuentas por cobrar	288,797	-	-	-	-	-	-	-	288,797
Total activos sensibles a tasas de interés	249,970,950	72,579,568	174,206,959	665,701,842	-	-	-	-	1,162,459,320
PASIVOS									-
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	(354,558,130)	(77,792,196)	(94,518,741)	(76,272,178)	(188,118,398)	(160,937,787)	(18,369,421)	-	(970,566,851)
Obligaciones convertibles en capital	(446,905)	-	-	-	-	-	-	-	(446,905)
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	(355,005,035)	(77,792,196)	(94,518,741)	(76,272,178)	(188,118,398)	(160,937,787)	(18,369,421)	-	(971,013,756)
BRECHA	(105,034,085)	(5,212,628)	79,688,218	589,429,664	(188,118,398)	(160,937,786)	(18,369,421)	-	191,445,564

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26 Gestión de riesgos financieros (Continuación):****iii. Riesgo de tasas de interés**

Moneda Extranjera:

	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	15,370	-	-	-	-	-	-	-	15,370
Disponibilidades restringidas	155,618	-	-	-	-	-	-	-	155,618
Créditos vigentes	-	185,072	-	-	-	-	-	-	185,066
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	557	-	-	-	-	-	-	557
Créditos vencidos a más de 90 días.	-	11,049	-	-	-	-	-	-	11,049
Total activos sensibles a tasas de interés	170,988	196,678	-	-	-	-	-	-	367,666
PASIVOS									
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA	170,988	196,678	-	-	-	-	-	-	367,666

A continuación se presenta un cuadro comparativo acerca de la tasa de rendimiento promedio por moneda principal y exposiciones significativas en otras monedas, para activos financieros:

ACTIVOS	2022		2021	
	% M/N	% M/E	% M/N	% M/E
Depósitos en Banco Centra	17.81%	-	-	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.05%	4.18%	0.31%	23.88%
Disponibilidades restringidas	-	42.29%	-	38.98%
Créditos vigentes	65.89%	50.34%	69.35%	35.06%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.16%	0.15%	0.15%	-
Créditos reestructurados vigentes	2.20%	-	2.48%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.15%	3.01%	1.98%	2.08%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13.16%	-	-	-
Inversiones a costo amortizado	-	-	25.69%	-
PASIVOS				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	99.95%	-	100%	-

La tasa de rendimiento promedio de cada uno de los componentes de las operaciones activas, es el porcentaje que resulta de dividir, los ingresos mensuales que aparecen en el estado de resultados, que se pueden imputar al activo correspondiente, entre el saldo acumulado mensual del referido activo, para luego determinar el promedio anual por el período reportado.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**iii. Riesgo de tasas de interés**

La tasa de costo promedio de cada uno de los componentes de las operaciones pasivas, es el porcentaje que resulta de dividir, el gasto mensual que aparece en el estado de resultados, que se puede imputar al pasivo correspondiente, entre el saldo acumulado mensual del referido pasivo, para luego determinar el promedio anual por el período reportado.

Los activos con tasa de interés variable en el 2022, ascienden a DOP712,800,361 y en 2021 DOP 671,793,723.31, representando un 58.52% y 61.61% del total de activos, respectivamente. Los activos con tasa de interés fijas, asciende a DOP48,010,897 y representan el 3.94%, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés fijas, ascienden a DOP 639,329,467 representan el 63.11% del total de pasivos.

iv. Riesgo de tipo de cambio

A continuación se presentan los saldos en moneda extranjera, en las cuales el Banco mantiene saldos activos y pasivos, asícomo, el tipo de cambio utilizado para la conversión de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional al cierre del ejercicio:

	2022		2021	
	US	DOP	US	DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	196,411	10,995,484	296,413	16,937,444
Cartera de créditos	206,762	11,574,943	156,748	8,956,779
Cuentas por cobrar	4,939	276,479	2,826	161,470
Otros activos (contingencia)	780,636	43,701,490	655,945	37,481,564
Provisiones por activos y contingencias (excluye cuenta 129.01.2.07)	(10,359)	(579,917)	(6,951)	(397,197)
Total activos	1,178,389	65,968,479	1,104,981	63,140,060
Pasivos:				
Obligaciones Financieras	4,681	262,060	300	17,146
Otros pasivos (acreedores y provisiones diversos (excluye provisiones por contingencia)	47,728	2,671,806	12,415	709,412

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**

	2022		2021	
	US	DOP	US	DOP
Contingencias activa (pasiva)	780,636	43,701,490	655,945	37,481,564
Provisiones por Contingencias	1,613	90,279	1,403	80,197
Total pasivos	834,658	46,725,635	670,063	38,288,319
Posición larga (corta) de moneda extranjera	343,731	19,242,844	434,918	24,851,741

b. Riesgo de liquidez:**i) Exposición al riesgo de liquidez**

A continuación se presenta un detalle del ratio de liquidez:

	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Límite Normativo
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	120	4,196	80%
A 30 días ajustada	145	8,149	80%
A 60 días ajustada	235	8,149	70%
A 90 días ajustada	226	8,149	70%
Posición:			
A 15 días ajustada	31,463,174	191,730	80%
A 30 días ajustada	76,536,565	376,796	80%
A 60 días ajustada	241,377,089	376,796	70%
A 90 días ajustada	239,885,697	376,796	70%
Global (meses)	(87.13)	(47.45)	

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

A continuación se presentan los vencimientos contractuales remanentes de los activos financieros y pasivos financieros:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**

Vencimiento Activos y Pasivos	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	227,990,727	-	-	-	-	-	-	227,990,727
Inversiones	-	-	147,514,409	-	-	-	-	147,514,409
Rendimientos por cobrar	-	-	4,387,809	-	-	-	-	4,387,809
Cartera de créditos	29,828,997	72,579,569	688,026,582	-	-	-	-	790,435,148
Rendimientos por cobrar	13,598,965	-	-	-	-	-	-	13,598,965
Cuentas por cobrar	19,799,135	-	-	-	-	-	-	19,799,135
Total Activos	291,217,824	72,579,569	839,928,800	-	-	-	-	1,203,726,193
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	355,005,035	77,792,196	94,518,741	76,272,178	188,118,398	160,937,787	18,369,421	971,013,756
Obligaciones por préstamo de valores	20,743,185	-	-	-	-	-	-	20,743,185
Total Pasivos	375,748,220	77,792,196	94,518,741	76,272,178	188,118,398	160,937,787	18,369,421	991,756,941
Brecha o gap de vencimiento	(84,530,396)	(5,212,627)	745,410,059	(76,272,178)	(188,118,398)	(160,937,787)	(18,369,421)	211,969,252

iii) Reserva de liquidez

A continuación se presentan los importes en libros de activos financieros no derivados, que se espera recuperar o liquidar en un plazo no mayor a 12 meses después 31 de diciembre del 2022:

	Importe en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
- En caja y bóveda	10,903,588	10,903,588
- Depósitos en el banco central	206,843,985	206,843,985
- Depósitos en otros bancos	10,171,182	10,171,182
Inversiones:		
- Inversiones en títulos de deuda pública	147,514,409	147,514,409
Reserva de liquidez total	375,433,164	375,433,164

vii) Activos financieros cedidos como colateral

El banco no cuenta con activos financieros cedidos como colateral, debido a que la misma no cuenta con facilidades en otras entidades del sector financiero.

viii) Concentración con depositantes

La cartera de depósitos asciende a un monto de RD\$971,013,756, y los veinte (20) mayores depositantes al 31/12/2022 representan el 59.3% de la cartera total de depósitos. El nivel de concentración promedio para los mayores depositantes es el siguiente:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):

Concentración	Concentración promedio
5	28.3%
10	41.9%
15	51.4%
20	59.3%

Existe una cobertura moderada para los mayores depositantes a diciembre 2022 (activos líquidos ajustados de 0 a 30 días sobre mayores depositantes). En caso de retiros acelerados que produjeran reducciones significativas del índice de liquidez ajustada, el Plan de contingencia institucional prevé las alertas y acciones a realizar.

c) Riesgo de crédito

En relación al riesgo de crédito el Banco gestiona los siguientes aspectos:

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

El Banco tiene establecido el Manual de Política de Crédito, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración basado en las mejores prácticas y regulaciones vigentes, estableciendo los lineamientos, metodología e indicadores para el adecuado seguimiento y monitoreo de los riesgos de crédito.

Para la evaluación de la cartera de créditos de acuerdo a su evolución, el Banco utiliza diferentes metodologías desde la creación de los créditos hasta su recuperación. Como parte de la metodología utilizada se realiza el análisis de la cartera por modelos estadísticos, por lo que se busca dar seguimiento a posible incumplimiento de los clientes, tomando en cuenta el comportamiento para la toma de decisiones sobre el otorgamiento de créditos y estrategias de negocios.

El Banco realiza seguimiento de los riesgos de crédito, para estimar los niveles de provisiones requeridos internos y regulatorios, para mitigar su posible impacto, que permiten identificar cambios relevantes en los indicadores relacionados con la cartera de crédito.

Para estos fines, el Banco monitorea los indicadores que se enfocan en medir la exposición de riesgo de créditos en la calidad, concentraciones, cobertura de las garantías y provisiones y las pérdidas realizadas netas (castigos y recuperación).

El seguimiento a los riesgos de crédito son continuos a través de informes, los cuales apoyan el monitoreo de comités internos y del Comité de Gestión integral de Riesgo, los cual permite tomar decisiones oportunas en los casos que sean necesarios.

Para la determinación de la estimación de provisiones de créditos por activos riesgosos, determinadas para los castigos de créditos, las reestructuraciones de créditos y las informaciones sobre las recuperaciones las garantías están descritas en la nota 2.6 cartera de créditos y provisiones para créditos.

26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):

La política de cobros establecidas por el Banco, establece los lineamientos para la recuperación de los créditos castigados, describiendo los procesos de acuerdo si son judiciales o extrajudiciales, ejecución o dación en pago mobiliaria e inmobiliaria, acuerdos de pago, y cualquier otra estrategia de recuperación de créditos castigados, apegadas a las mejores prácticas.

ii) Información sobre las garantías:

Para la valoración, gestión y ejecución de las Garantías, el Banco lleva a cabo diferentes métodos, de acuerdo al tipo de garantía. Para garantías constituidas sobre títulos valores, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de Valores, a un proveedor de precios autorizado.

En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a uso comercial, se utilizará el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, actualizadas por un tasador independiente debidamente registrado en una institución o gremio de su área y en la Superintendencia de Bancos (cuando aplique), para lo cual deben seguir los lineamientos siguientes:

1. Para garantías constituidas sobre títulos valores, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de Valores, a un proveedor de precios autorizado o cualquier otra fuente de medición del valor razonable, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que utilice datos observables de modo que los valores cuenten con un precio de mercado de referencia.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a uso comercial, se usa el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.
3. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a la vivienda, emplea el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.
4. En el caso de garantías constituidas sobre maquinarias o equipos, su valor deberá determinarse atendiendo lo siguiente: Para maquinarias o equipo nuevo o con antigüedad igual o menor a 1 (un) año, el Banco usa como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente. Este valor fue válido por 18 (dieciocho) meses. Al término de este período y por lo menos cada 18 (dieciocho) meses, se debe utilizar el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, para actualizar el valor de la garantía

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):****iii) Concentración de préstamos en:**

Dentro de las medidas de control establecidas por el Banco para el seguimiento de la Concentración de Grupo de Riesgos, se siguen las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos de la Junta Monetaria, donde se establece que los mismos no pueden exceder un 10% del Patrimonio Técnico de la Entidad Sin Garantía y un 20% si las operaciones cuentan con el respaldo de garantías reales admisibles.

Los criterios para determinación de Grupos de Riesgo son los dispuestos dentro de este mismo Reglamento al cierre de diciembre 2022, y los mismos no superaron lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

A continuación se presenta un análisis de la exposición al riesgo de crédito de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo:

a. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

Inversiones	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector público no financiero			
Clasificación A	147,514,409	-	147,514,409
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	147,514,409	-	147,514,409

b. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

CARTERA DE CRÉDITOS	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	16,079,059	384,430	15,694,629
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Subtotal	16,079,059	384,430	15,694,629
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	12,743,185	128,386	12,614,799
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	12,743,185	128,386	12,614,799

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****27. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**

Menores deudores comerciales			
Clasificación A	221,860,974	2,286,252	219,574,722
Clasificación B	26,324,170	1,153,844	25,170,326
Clasificación C	2,464,631	433,749	2,030,882
Clasificación D1	852,383	340,953	511,430
Clasificación E	1,673,618	1,673,618	-
Subtotal	253,175,776	5,888,416	247,287,360
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	306,898,283	3,249,157	303,649,126
Clasificación B	41,968,099	1,946,528	40,021,571
Clasificación C	12,224,661	2,102,849	10,121,812
Clasificación D1	1,152,070	464,177	687,893
Clasificación D2	1,771,977	1,063,186	708,791
Clasificación E	1,978,397	1,438,397	540,000
Subtotal	365,993,487	10,264,294	355,729,193
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	55,140,958	567,851	54,573,107
Clasificación B	2,682,773	91,201	2,591,572
Clasificación C	694,533	138,907	555,626
Clasificación D1	3,558,329	1,423,331	2,134,998
Clasificación D2	1,061,881	637,129	424,752
Clasificación E	305,998	305,998	-
Subtotal	63,444,472	3,164,417	60,280,055
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	75,071,818	757,877	74,313,941
Clasificación B	3,927,350	42,058	3,885,292
Subtotal	78,999,168	799,935	78,199,233
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	790,435,147	20,629,878	769,805,269

El detalle de las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia, se presenta para los siguientes períodos:

Concepto	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	12,248,145	52,062,457	72,892,969
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	1,570,703	6,478,464	11,287,188
Cartera de créditos castigada	29,100,937	37,337,882	61,454,152
Total de créditos deteriorados	42,919,785	95,878,803	145,634,309
Cartera de créditos bruta (1)	790,435,148	2,121,628,238	3,174,004,874
Tasa Histórica de impago %	2.20%	2.48%	2.77%

(1) Estos conceptos están reportados en los balances promedios simples.

A continuación se presentan las mejoras crediticias de algunas exposiciones, indicando el saldo cubierto por las garantías recibidas y el saldo expuesto, por tipo de crédito, en el formato siguiente:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**

CARTERA DE CRÉDITOS	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	5,000,000	4,850,000	150,000
Subtotal	5,000,000	4,850,000	150,000
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	66,158,123	65,496,542	661,581
Clasificación B	695,544	674,677	20,867
Clasificación C	578,631	462,905	115,726
Subtotal	67,432,298	66,634,124	798,174
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	51,012,846	50,502,717	510,129
Clasificación B	6,861,146	6,655,312	205,834
Clasificación C	3,022,334	2,417,867	604,467
Clasificación E	833,361	-	833,361
Subtotal	61,729,687	59,575,896	2,153,791
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	75,071,818	74,321,100	750,718
Clasificación B	3,927,350	3,888,077	39,273
Subtotal	78,999,168	78,209,177	789,991
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	213,161,153	209,269,197	3,891,956

El detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos por el Banco durante el año 2022, mediante la toma de control del colateral poseído como garantía de la cartera de créditos, se presenta como sigue:

Activos financieros y no financieros	Monto DOP
Bienes inmuebles	3,747,226

Dentro de las políticas se presentan a modo general los lineamientos que regirán el manejo de los bienes adjudicados o recibidos en dación de pago, siendo estas:

- Publicar periódicamente en un periódico de circulación nacional o cualquier otro medio las informaciones concernientes a los bienes mueble e inmueble para fines de ventas.
- Evaluar y conocer por parte del Vicepresidente Ejecutivo todas las ofertas recibidas por los interesados en la compra de dichos bienes o inmuebles.
- Para las ventas de bienes adjudicados que requieran financiamiento, el solicitante u ofertante tendrá que cumplir con los requisitos establecidos por los organismos de regulación Bancaria para fines de préstamo.
- Los bienes muebles recibidos en recuperación de créditos deberán permanecer en el espacio destinado para estos fines.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****26. Gestión de riesgos financieros (Continuación):**

- e. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos deberán mantenerse debidamente asegurados y recibir estricta supervisión de las condiciones en las que permanece para su óptima conservación.
- f. Los criterios para realizar los registros de provisiones de los bienes recibidos en recuperación de créditos deberán responder a lo establecido por las autoridades reguladoras del sistema, contenidas en el artículo 59 y 60 del Reglamento de Evaluación de Activo dictado y aprobado por la Junta Monetaria.

Créditos recuperados sin garantía.

Los créditos sin garantía recuperados durante el año se detallan como sigue:

Créditos recuperados sin garantías	2022
Préstamos	41,060,295
Tarjetas de crédito personales	9,474,196
Total recuperado	50,534,491

28. Operaciones con partes vinculadas:

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo, 2004 que aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
	En DOP	En DOP
a) Operaciones activas con personas vinculadas:	Crédito vigente	Crédito vigente
Cartera de créditos	20,028,014	21,722,594
b) Operaciones pasivas con personas vinculadas:		
Cuentas de ahorro	11,788,898	10,442,284
Certificados de inversión	50,277,540	28,959,000
Total	62,066,438	39,401,284
	2022	2021
	En DOP	En DOP
Ingresos		
Intereses y comisiones por créditos	1,444,074	2,201,152
Gastos		
Intereses por cuentas ahorros	59,594	10,442,284
Intereses por depósitos a plazos	6,782,528	1,328,260
Total	6,842,122	11,770,544

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**Notas de los estados financieros****Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)****27. Operaciones con partes vinculadas (continuación):**

Nombre de la Institución o Persona	Tipo de Transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
Alejandra Sofía Castillo Calvo	Préstamo por cobrar	16,702	
Amaro Jaquez & Asociados S.R.L	Préstamo por cobrar	28,863	
Andry Williams Loreto Casañas	Préstamo por cobrar	13,587	
Antonio Rafael Fernandez Romero	Préstamo por cobrar	24,330	
Enrique Darío Moscat Cabrera	Préstamo por cobrar	20,324	
Maireni De Jesús Marte Gerez	Préstamo por cobrar	27,360	
Melina Ismenia Vargas Queliz	Préstamo por cobrar	34,817	
Rafael Humberto Contreras Millan	Préstamo por cobrar	31,032	
Rafael Humberto Contreras Millán	Préstamo por cobrar	28,668	
Ramón Elpidio Núñez Reynoso	Préstamo por cobrar	97,191	
Ramón Ureña Torrez	Préstamo por cobrar	26,703	
José Ignacio Rivero	Tarjeta de crédito	34,284	
Rafael Humberto Contreras	Tarjeta de crédito	41,958	
Yolanda Altagracia Del Rosario	Tarjeta de crédito	55,216	
Otros	Préstamo y tarjetas de crédito	963,039	
Castillo Holding Company , S.A.	Cuenta de ahorro		26,083
Otros	Cuenta de ahorro		33,511
Aida Elizabeth Ruiz Fernandez	Depósitos a plazos		878,168
Gabrielle Simón Mahfoud Alburquerque	Depósitos a plazos		703,440
Gabrielle Simón Mahfoud Alburquerque	Depósitos a plazos		1,050,866
General De Seguros, S.A.	Depósitos a plazos		799,480
Gladys Evangelina Alburquerque Núñez	Depósitos a plazos		822,275
Julio Mármol Rodriguez	Depósitos a plazos		1,710,685
Otros	Depósitos a plazos		817,614
		1,444,074	6,842,122

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

29. Transacciones no monetarias:

Las operaciones incluidas en las actividades de financiamiento en los años terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, y que complementan el estado de flujos de efectivo. correspondiente a:

	2022	2021
Intereses capitalizable en obligaciones con el público	20,364,689	34,740,024
Transferencia de provisiones de cartera	2,390,101	5,179,505
Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar	217,551	182,247
Transferencia de provisiones de otros activos	(2,607,652)	(5,361,601)
Castigos de provisión de cartera de crédito	(28,101,530)	(35,377,337)
Castigos de provisión de rendimientos por cobrar	(5,738,946)	(2,563,709)
Castigos de provisión de otros activos	-	(4,940,440)
Constitución de provisión para cartera de créditos	39,285,555	30,934,753
Constitución de provisión para rendimientos por cobrar	5,600,631	1,480,552
Depreciación y amortización	18,745,341	9,493,394

30. Hechos posteriores al cierre:

En fecha 10 de febrero del año 2023, fue celebrada una Asamblea General Combinada Ordinaria y Extraordinaria en el Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., mediante la cual fueron conocidos y ratificados los siguientes asuntos:

- Composición del Consejo de Administración del Banco
- Actuaciones realizadas por el Consejo de Administración del Banco desde el 23 de abril del año 2018 hasta la fecha de dicha Asamblea.
- Tomar conocimiento y ratificar las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración del Banco desde el 23 de abril del año 2018 hasta la fecha
- El Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad
- Del uso de aportes a capital realizados por el accionista mayoritario para cubrir pérdidas de años anteriores;
- Emisión de acciones suscritas y pagadas con saldos en cuenta de Aportes por Capitalizar.
- En adición fueron conocidos y ratificados los siguientes asuntos relativos a los períodos terminados el treinta y uno (31) de diciembre del año 2018, 2019, 2020, 2021:
 - Los planes estratégicos y los presupuestos implementados
 - El Informe Integral de Riesgo de la Sociedad
 - El informe de los auditores externos en materia de cumplimiento sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - Los estados financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás cuentas) preparados por los auditores.
 - La designación del comisario de cuentas.
 - Otorgar el descargo a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas de la Sociedad.

31. Otras revelaciones:**a) Circulares**

Durante los períodos 2022 y 2021 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido varias regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera, y las que pudieran afectar a la Entidad son las siguientes:

Período 2022:

- i. CIRCULAR SIB Núm. 005/22 “Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”, con el objetivo establecer los lineamientos y procedimientos que deben seguir las EIF, los intermediarios cambiarios y las fiduciarias en lo relativo a la debida diligencia a realizar para identificar y conocer sus clientes y relacionados, actuales y potenciales, con fecha de publicación a los (2) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).
- ii. CIRCULAR SIB Núm. 007/22 “Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”, con fecha de publicación a los (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).
- iii. CIRCULAR SIB Núm. 08/22 “Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021”, con fecha de publicación (13) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).
- iv. CIRCULAR SIB Núm. 012/22 “Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19”, con fecha de publicación a los (29) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).
- v. CIRCULAR SIB Núm. 014/22 “Aprobar y poner en vigencia, el “Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas”, con la finalidad de proporcionar a las firmas de auditores externos los criterios empleados por la Superintendencia de Bancos, con fecha de publicación (1) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).
- vi. CIRCULAR SIB Núm. 016/22 “Implementación de las Circulares de Advertencia contra la intermediación financiera y la intermediación cambiaria no autorizadas, así como otras actividades financieras fraudulentas o de alto riesgo”, con fecha de publicación a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).
- vii. CIRCULAR SIB Núm. 019/22 Actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

30. Otras revelaciones (Continuación):

- viii. CIRCULAR SIB Núm. 020/22 “Aprobar y poner en vigencia la Segunda versión del “Instructivo para la Elaboración y Presentación de los Planes Estratégicos” con la finalidad de proporcionar a las firmas de auditores externos los criterios empleados por la Superintendencia de Bancos, con fecha de publicación a los (26) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- ix. IRCULAR SIB Núm. 021/22 “Requerimientos de información para evaluar el origen de los fondos de personas físicas, accionistas potenciales o existentes y beneficiarios finales, en los procesos de debida diligencia y en las solicitudes de autorización, no objeción o notificación, recibidas de las entidades supervisadas, con fecha de publicación a los veintisiete (27) días de diciembre del dos mil veintidós (2022).

Período 2021:

- i. CIRCULAR SB No. 003-21 “Extensión del Plazo para la Remisión de las Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19, contenidas en la Circular No. SB: 002/21, del 10 de Febrero de 2021”, con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.
- i. CIRCULAR SB No.006-21 “Lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19”, con fecha de publicación el 31 de marzo del 2021. Las EIF deberán determinar el monto de las provisiones correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, que no han constituido por las medidas de flexibilización autorizadas por la Junta Monetaria.
- ii. CIRCULAR SB No. 007/21 “Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para entidades Supervisadas” para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia”, con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.
- iii. CIRCULAR SB No. 008/21 Modificaciones al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)”, con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.
- iv. CIRCULAR SB No. 009-21 “Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos”, fecha de publicación 10 de Junio de 2021, Establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

30. Otras revelaciones (Continuación):

- v. CIRCULAR SB No. 010-21 "Implementación del sello de identificación de las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios registrados en la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 18 Junio de 2021. Las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios deberán mostrar su sello de registro en forma visible en las oficinas y sucursales abiertas al público y podrán utilizar el sello en sus materiales impresos.
- vi. CARTA CIRCULAR SB No. 011-21, publicada el 18 junio de 2021. Establecer los tipos de servicios de asesoramiento fiscal y tributario que puede prestar una firma de auditores a un mismo cliente de auditoría, sin que constituya una amenaza a la independencia profesional del auditor.
- vii. CIRCULAR SIB No. 002-21 "Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19". con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, en la cual la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.
- viii. CIRCULAR SB No. 011-21, fecha de publicación 29 Octubre de 2021. Publicación del Balance de Comprobación Analítico a utilizar a partir del 1er día de enero de 2022 y la Tabla de Equivalencia de Cuentas.
- ix. CIRCULAR SB No. 013/21, fecha de publicación 1er día de septiembre del 2021, que aprueba y pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas aplicable para los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2022.
- x. CIRCULAR SB No. 014-21 "Tratamiento de los requerimientos de información de los usuarios sobre productos bancarios inmovilizados realizados por el Ministerio Público, tribunales jurisdiccionales y otras autoridades competentes", fecha de publicación 9 Septiembre de 2021.
- xi. CARTA CIRCULAR SB No. 014/21 "Aclaraciones para reportar los eventos de riesgo operacional en el Reporte "RO02 – Eventos de Pérdida", fecha de publicación 18 de noviembre del 2021. La Superintendencia de Bancos ha realizado revisiones al reporte "RO02- Eventos de pérdida" de riesgo operacional, detectando deficiencias en la calidad de las informaciones remitidas por las EIF.
- xii. CIRCULAR SB No. 018-21, fecha de publicación 1 Diciembre de 2021. Con el interés de facilitar la implementación del Catálogo de Cuentas (Capítulo II) de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 013/21 del 1er día de septiembre de 2021, que pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- xiii. CIRCULAR SB No. 020-21, fecha de publicación 15 de diciembre de 2021. Como resultado de las pruebas realizadas por las entidades de intermediación financiera en la generación del Balance de Comprobación Analítico versión "02", en el ambiente "paralelo" en el Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF), se ha identificado la necesidad de corregir el detalle de determinadas subcuentas y algunos errores en dígitos que no alteran las validaciones a nivel de las cuentas control.

30. Otras revelaciones (Continuación):

- xv. CIRCULAR SB No. 017-21, fecha de publicación 28 Diciembre de 2021. Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ero de enero de 2022.

b) Impacto de la Pandemia COVID-19:

Debido al surgimiento de la pandemia del coronavirus COVID-19, en el mes marzo del año 2020 el gobierno dominicano declaró un Estado de Emergencia a través de una serie de disposiciones para contener su avance, tales como, medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drásticas de las actividades de desplazamientos y reuniones, así como la emisión de normas de carácter económico, las cuales fueron flexibilizadas conjuntamente con el proceso de vacunación durante el año 2021, con el propósito de reactivar la actividad económica del país.

El 14, de octubre 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 016/21, la cual estableció medidas preventivas a seguir por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19. En fecha 16 de febrero del año 2022, el gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas relacionadas con la referida pandemia en todo el territorio nacional. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre, 2022, los reportes del Ministerio de Salud Pública no presentan el resurgimiento de brotes de variantes de COVID-19, ni el posible efecto sobre la economía dominicana, específicamente en el sector financiero.

c) Manual de contabilidad para entidades supervisadas por la SIB

De conformidad a la circular No. 001/19, fechada el 16 de mayo del 2019, se aprobó la modificación íntegra del Manual de Contabilidad para entidades Supervisadas". Posteriormente, la SB, mediante la circular No. 017/20 del 17 de julio del 2020, concedió una prórroga hasta el 1 de enero del 2022, para la entrada en vigencia de dicho manual, y en fecha 1 de septiembre del 2021, este organismo regulador emitió la circular No. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales, para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales, para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- En adición, mediante la circular No. 017/21, de fecha 28 de 2021, la SB emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable, referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1 de enero del 2022.

Notas de los estados financieros**Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en DOP)**

30. Otras revelaciones (Continuación):**d) Aplicación de Normas a Futuro.**

- En fecha 26 de diciembre del 2022, fue aprobada la CIRCULAR SIB Núm. 019/22 para actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero del 2023.
- Mediante la Circular SIB Núm. 008/22 del 13 de abril del 2022 fue aplazado hasta el 1ro. de enero del 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos
- Mediante la Circular SIB Núm. 010/22 del 26 de mayo del 2022 fue aplazado hasta el 1ro. de enero del 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, así como el requerimiento en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable que se indican en las notas E.36, E.37 y E. 38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades.
- La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2021, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

e) Otras resoluciones:

Mediante la Decimosegunda Resolución, de fecha 22 de diciembre del 2022, así como la Certificación de fecha 13 de enero del 2023, la Junta Monetaria mediante, se establece, que la entidades de intermediación financiera podrán realizar operaciones de financiamiento directo o indirecto sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales, que en su consunto no superen el 15% del patrimonio técnico.

f) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de la Republica Dominicana. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| • Fondos interbancarios | • Agente de garantías |
| • Operaciones de derivados | • Patrimonios separados de titularización |
| • Contratos de compraventa al contado | • Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados |
| • Contratos de préstamo de valores | • Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio |
| • Aceptaciones bancarias | • Resultados contabilizados por el método de participación |
| • Derechos en fideicomiso | • Utilidad por acción. |
| • Participaciones en otras sociedades | • Información financiera por Segmentos |
| • Fondos tomados a préstamo | • Combinaciones de negocios |
| • Reservas técnicas | • Incumplimientos relacionados con pasivos financieros |
| • Responsabilidades | • Operaciones descontinuadas |
| • Reaseguros | |
| • Obligaciones asimilables de capital | |
| • Fideicomisos | |